



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

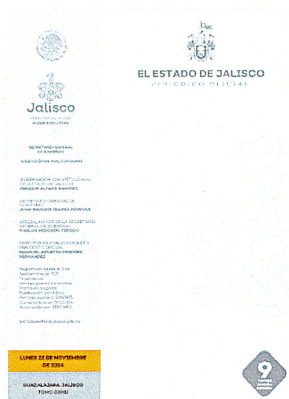
INGRESOS

Informe de avance de estimados del tercer trimestre del Programa Operativo Anual de Dirección de Ingresos 2025, vinculado con el PMDG 2024-2027

Objetivo:

5.4 Asegurar la sustentabilidad financiera a través de la actualización reglamentaria, de padrones de contribuyentes y el fortalecimiento de mecanismos para mejorar los ingresos, abatir el rezago y fortalecer las finanzas públicas municipales.

- a) Gestión y coadyuvancia para impulsar la modificación la Ley de Ingresos, así como vigilar el debido cumplimiento y aplicación de la misma, mediante la supervisión a las áreas generadoras de ingresos, monitoreando comparativos mensuales de cada área a efecto de garantizar el cumplimiento de metas presupuestales.



- En el contexto de la aprobación y publicación de la Ley de Ingresos 2025, consecutivamente en base al planteamiento efectuado en el POA de la Dependencia, aplicando los controles y monitoreo de recaudación municipal en el que se visualizan los conceptos de ingresos y montos recaudado comparativos con el mismo mes del ejercicio fiscal anterior para la generación de estadística, se informa hubo un decremento del 1.41% para el tercer con respecto al periodo 2024.

- De acuerdo al POA 2025, fue generada la vinculación con las Dependencias responsables de la recaudación de ingresos, a efecto de aplicar la estrategia establecida en el PMDG 2024-2027, generando desgloses de ingreso mensual, monitoreos de avance, en los rubros de: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, así como los montos de Participaciones Federales y Estatales, a efecto de mantener la certidumbre en los flujos de efectivo, para el cumplimiento de los compromisos de la Administración Pública Municipal, manteniendo coadyuvando a mantener el equilibrio presupuestal durante el periodo 2025.

ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
CARREROS Y TRANSFORMACIÓN

ACUSE

DIRECCIÓN DE INGRESOS
NUM. DE OFICIO: HPM-DI-548/2025
ASUNTO: El que se indica

LIC. FEDERICO OCHOA CASTREJÓN
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
Presente:

De la manera más atenta me dirijo a usted haciendo propicia la oportunidad para solicitar el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones. Al mismo tiempo aprovecho para compartir con usted información relevante del presupuesto estimado de ingresos para el mes JULIO 2025, con la finalidad de cumplir la meta presupuestada de manera satisfactoria y oportuna durante este mes.

Anexo estado analítico de los conceptos de ingresos a recaudar que corresponden a su dirección, así como de los diferentes jefaturas a su cargo, para el análisis y seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, me despido quedando al pendiente por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025. AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUJER Y ESCRITORA ZAPOTLEÑA
MARIA GUADALUPE NARIN PIEDRAGO"
"2025. CENTENARIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FERIA ZAPOTLAN"
CIUDAD, QUERÉTARO, JALISCO 04 DE JULIO DEL 2025

MIRA ANA MARGARITA MONTAÑA TOMELO
DIRECTORA DE INGRESOS

Analizado
C.C.B. A. OCHOA
C.C.B. A. OCHOA
C.C.B. A. OCHOA
C.C.B. A. OCHOA

En Ciudad de México, CDMX, a 04 de Julio de 2025.
Firma: _____
Teléfono: 541 515 2500
www.zapopan.gob.mx

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CEMENTERIO MUNICIPAL	
Descripción	IMPORTE
LOTES USO PERPETUIDAD Y TEMPORAL	25,056.00
MANTENIMIENTO	171,896.90
INHUMACIONES Y REINHUMACIONES	9,567.71
EXHUMACIONES	2,799.36
SERVICIO DE CREMACION	25,535.51
TRASLADO DE CADAVERES FUERA DEL MUNICIPIO	2,414.88
RECARGOS (CEMENTERIOS)	29,729.27
FORMAS Y EDICIONES IMPRESAS (CEMENTERIOS)	14,577.86
TOTAL A RECAUDAR	281,577.55

RASTRO MUNICIPAL	
Descripción	IMPORTE
AUTORIZACION DE MATANZA	318,032.58
SERVICIOS DE MATANZA EN EL RASTRO MUNICIPAL	304,649.20
TOTAL A RECAUDAR	622,681.78

SALUD ANIMAL	
Descripción	IMPORTE
ANIMAL	22,403.00
TOTAL A RECAUDAR	22,403.00

TOTAL A RECAUDAR 926,662.31

- En coordinación con las Dependencias de Apremios y Padrón y Licencias, se estima que para el cierre del tercer trimestre se realice un avance del **25%** del programa de depuración del padrón de **Vía Pública y Licencias Municipales**, generando las bajas administrativas correspondientes, con fundamento en el artículo 141 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 11 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande.

[illegible]

c) Renovación de los convenios de colaboración administrativa con el Gobierno del estado de Jalisco en materia de Intercambio de Información Fiscal de padrones e Impuesto Predial.

- En coordinación con la Dirección de Planeación y Coordinación Fiscal de la Dirección General de Ingresos Coordinados, de la Subsecretaría de Ingresos adscrita a la secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 14, fracción XIV artículo primero y segundo transitorios del Reglamento Interno de la secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco se certifica que los tres convenios en los que se colaboran quedaron debidamente renovados.

Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento, publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" en fecha 25 de febrero de 2025.

Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información Fiscal en fecha 29 de abril de 2025.

Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial en fecha 29 de abril de 2025

d) Fortalecimiento de Ingreso propio municipales a efecto de coadyuvar en el aumento de participaciones Federales y Estatales, que impulsen al alza los ingresos totales.

- Durante el tercer trimestre de este ejercicio fiscal 2025 se reflejó una recaudación de **\$143,010,228.36** (Ciento cuarenta y tres millones diez mil doscientos veintiocho pesos 36/100 M.N, importe que representa un decremento del **1.40 %** en comparación con el ejercicio fiscal anterior 2024, estimado que se desglosa en la siguiente tabla y se visualiza en el siguiente gráfico.

DESCRIPCION	3ER TRIMESTRE 2024 RECAUDADO	3ER TRIMESTRE 2025 RECAUDADO
IMPUESTOS	\$13,928,777.30	\$11,946,170.71
DERECHOS	\$12,133,576.54	\$12,917,044.35
PRODUCTOS	\$3,553,455.43	\$3,789,244.89
APROVECHAMIENTOS	\$1,752,265.93	\$2,334,920.08
PARTICIPACIONES	\$113,674,038.23	\$112,022,848.33
TOTAL	\$145,042,113.43	\$143,010,228.36



e) Programa de adquisición de equipo electrónico para recepción multipagos, así como la debida instalación en los puntos referidos.

- Se trabaja en la adecuación del espacio físico donde será instalada la nueva caja receptora de pagos, así como la solicitud de para la adquisición del equipo necesario.

f) Programa de conectividad y enlace (interfaz) con el Sistema de Contabilidad Gubernamental Empress de las diferentes contribuciones municipales para fortalecer el control de los ingresos municipales.

- Se trabaja en generar la interfaz del programa actual el cual es Gobierno Electronico utilizado en el area de Ordenamiento Territorial, con el Sistema Integral de Ingresos (Empress) ya que actualmente son dos programas diferentes que no tienen relacion en comunicación.



g) Programa de monitoreo de funcionamiento de dispositivos de recepción de pagos de contribuciones, impuestos, derechos, productos y aprovechamiento para fortalecer la meta del ingreso propio municipal.

- Con la dispersión de cajas de receptoras de pago a lo largo de Municipio se logra ofrecer a la ciudadanía una opción de pago cerca al lugar de trabajo o vivienda, logrando descongestionar el tráfico vial en la zona centro y alcanzando una atención de pago no mayor a 5 minutos de fila.
- En la siguiente tabla se desglosa el porcentaje de recibos en el 3er trimestre de este ejercicio fiscal 2025.

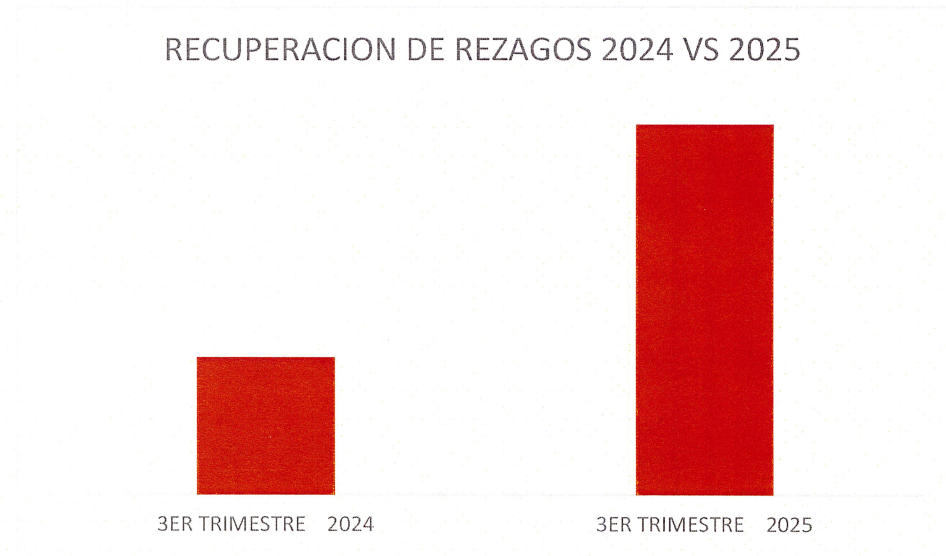
CAJA DE COBRO	PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN
CEMENTERIO	1.35%
RASTRO	0.75%
SAPAZA	1.08%
PLAZA ZAPOTLAN	1.79%
VENTANILLA UNICA	2.15%
TIENDAS KIOSKO	0.01%
PAGOS EN LINEA	2.59%
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.36%
RECAUDACION MOVIL	0.53%
TRANSITO MUNICIPAL	0.48%
CLINICA DE LA SALUD	0.19%
CATASTRO	2.57%
TESORERIA MUNICIPAL	83.32%
TIANGUIS	0.23%
REGISTRO CIVIL	0.60%
	100.00%

- La recuperación de rezagos de contribuciones municipales que gestiona el departamento de Apremios ha trabajado con la emisión de citatorios, cartas invitación, requerimientos y notificaciones de adeudo de los diferentes conceptos.

[illegible][illegible]

- Derivado de dichas acciones se estima que para el tercer trimestre se logre una recaudación la cantidad de \$2,380,206.84 (Dos millones trescientos ochenta mil doscientos seis pesos 84/100 M.N), importe que representa un incremento del 0.09 % en comparación con la recaudación de rezagos efectuada en el ejercicio fiscal anterior 2024. Recaudación que se visualiza en el siguiente gráfico y tabla.

DESCRIPCIÓN	3ER TRIMESTRE 2024	3ER TRIMESTRE 2025
REZAGOS	\$2,377,884.57	\$2,380,206.84



LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL



MTRA. ANA MARGARITA MONTOYA ROMERO
DIRECCIÓN DE INGRESOS

